

Bogotá D.C. marzo 23 de 2022

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
Bogotá

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de COOTRADETUR IAC con Nit 830141760-5 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que COOTRADETUR I.A.C. con Nit 830141760-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la Declaración de Renta, COOTRADETUR IAC con Nit 830141760-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de COOTRADETUR IAC con Nit 830141760-5

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN


ANGELA LILIANA MORENO SAENZ
Representante Legal
COOTRADETUR I.A.C.
Tel 2183712- Cel 311 811 9038
direccion@cootradetur.com


HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL
Revisor Fiscal
TP-28988-T

